

CON LA OPOSICION DEL P.P.

602 MILLONES, PRESUPUESTO PARA ESTE AÑO

El pasado día 20 de marzo se reunieron en la Casa Consistorial, en esta sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, 15 (9 del PSOE, 5 del PP y 1 de IU) de los 17 concejales que forman la Corporación Municipal para debatir los 7 puntos que englobaban el orden del día.

Primeramente, se aprobó el acta de la sesión anterior, con fecha del 24 de febrero.

Seguidamente, comenzaría el punto destinado a la aprobación del presupuesto municipal para este año, que se alargó durante una hora y media.

El secretario leyó el borrador del presupuesto municipal, establecido en 602.200.000 ptas., igual en ingresos y en gastos, y una serie de capítulos referentes a presupuestos.

Se añadió que se ha optado por aprobarlo, si procediera, nivelado. Se podría haber hecho igualmente con superávit, pero nunca con déficit.

Francisco Luna, portavoz del PP, quiso hacer unas consideraciones y plantear unas dudas antes de discutir el presupuesto. Comenzó diciendo que el presupuesto de 1.989 no estaba cerrado todavía, y que era atípico aprobar éste sin liquidar el anterior. El alcalde, Nemesio de Lara, le contestó que legalmente era posible.

CALLES Y CAMINOS.

Referente a la pavimentación de calles, el portavoz popular señaló que cada calle tiene que tener su propio proyecto, porque su arreglo, además del precio, ha de decir más (precio por metro, etc.). Añadió que era poco serio el presupuesto de arreglo de las 56 calles. El alcalde le respondió que el aparejador había realizado el presupuesto de las calles con cálculos estimativos.

En cuanto a los 80.000.000 ptas. de préstamo que solicitará el Ayuntamiento, el portavoz del PP dijo que primeramente se debe pedir, saber el interés, y faltaban documentos, tales como banco, cadencia, amortización, por ejemplo. El alcalde le respondió que no se puede esperar a que se conceda el préstamo, porque supondría una demora de tiempo.

Preguntó también que dónde venían reflejados en el presupuesto los 3.900.000 ptas. (de los 6.000.000 ptas., de coste) de aportación del Ayuntamiento para la mejora de caminos, además de que la solicitud con fecha caducada. Por su parte, el alcalde indicó que la solicitud se había realizado dentro del plazo. Este tema de arreglo de caminos se volvería a tratar más adelante.

El expediente del presupuesto, según Francisco Luna, debía estar en secretaría para poder ser visto por los concejales, y cómo se

podía aprobar sin ser visto. Nemesio de Lara le contestó que el secretario y los miembros de Hacienda tenían dicho expediente.

Otro asunto, que según el portavoz popular no se había hablado bajo ningún concepto, era las retribuciones por asistencia a plenos y comisiones a los miembros de la Corporación.

Por todo ésto, el portavoz del PP propuso posponer la aprobación para que se haga con todo.

Después de estas consideraciones y dudas, el portavoz de IU, Angel G^a-Catalán, dijo que no podía juzgar el presupuesto por haber estado ausente.

A continuación de ésto, Francisco Luna leyó las bases 39 y 40 de las bases de ejecución que desarrollarán el presupuesto, añadiendo que si el aparejador ha hecho un presupuesto, que se muestre y comiencen las obras. El interventor aclaró que la base 40 quería decir que no se ejecutasen las obras hasta que no se tuviera garantía plena de recepción del dinero.

El portavoz popular volvió a insistir sobre dónde venían reflejados en el presupuesto los 3.900.000 ptas. que el Ayuntamiento aportará para el arreglo de caminos, manifestando que allí no había seriedad porque no aparecían. El alcalde le replicó que él si se tomaba por serio y que esa cantidad aparecía en materiales.

Concluyó Francisco Luna este debate diciendo que había que presentar documentos y sobraban palabras, porque su grupo había presentado ésto seriamente.

Después de ésto, se procedió a votar posponerla o no, votación en la que los 9 votos del PSOE contra los 6 de la oposición (5 del PP y 1 de IU) decidieron que se continuara adelante y se procediera al debate de los presupuestos.

Angel G^a-Catalán, portavoz de IU, no haría ningún comentario por las razones expuestas anteriormente.

Comenzó el portavoz del PP diciendo que los han estudiado a fondo, manifestando que allí no valían razones, se procedía a votar sin más.

Prosiguió diciendo que en comisiones de Hacienda el PP había realizado varias propuestas al PSOE (como un solar para el C.P. El Santo, iluminación de la torre, arreglo de La Lonja, por ejemplo) que cayeron en saco roto, sin ni tan siquiera haber un acercamiento al diálogo.

SUBVENCIONES.

A continuación, hizo referencia a las subvenciones que concedía el Ayuntamiento, enumerando los porcentajes que aumentarán algunas asociaciones, diciendo que se penaliza a la mejor, el Asilo, siendo el Ayuntamiento de La Solana el que menos le da en comparación con otras localidades vecinas (como Valdepeñas y Tomelloso).

En cuanto al deporte, dijo que subía exageradamente. No se organiza ni se programa; sería bueno si los resultados fueran buenos.

Las que menos suben son la Casa de Cultura y la Banda Municipal de Música, siendo unas subvenciones anticultura. La Solana necesita más cultura que otra cosa.

El presupuesto de festejos, según su opinión,

será sobrepasado; se han perdido 1.300.000 ptas. en el alquiler del Cine Cervantes, y no está de acuerdo en que el Ayuntamiento haga de empresario.

Pasó luego al endeudamiento del Ayuntamiento. La deuda real está en 228.235.000 ptas., y con los 80.000.000 ptas. de este año se elevará a 308.235.000 ptas., que es a lo que se ha llegado en los 3 años de gestión municipal que llevan. el índice de endeudamiento es engañosísimo y se van a tener transferencias de un año y medio.

Además, ve gastos innecesarios, como los del Hogar del Jubilado, que le corresponde a INSERSO, paro, estación de autobuses, Casa Consistorial, etc.

Finalizó su turno diciendo que pese a expresarse en un tono enérgico, dicen las cosas como las dicen.

Agustín Ortega, portavoz del PSOE, contestó diciendo que Francisco Luna veía lo que quería en porcentajes. La Casa de Cultura aumenta un 50%, la Banda Municipal de Música tenía suficiente con lo mismo del año pasado según le había comunicado Andrés Uriel, y que la Universidad Popular también es cultura.

En cuanto al tema deportivo, dijo que se está avanzando, y el pabellón que se prevee construir será municipal en terrenos municipales. Lo del alquiler del Cine Cervantes, a su modo de ver, no ha sido meterse a empresarios, siendo el dinero cubierto por las entradas.

Sobre algunas de las propuestas del grupo popular, manifestó que las bibliotecas de barrio no las creen oportunas por no ser La Solana una capital, y en cuanto a becar a hijos de funcionarios, dijo que tienen el mismo derecho todos los solareros.

Una vez terminado de contestar el portavoz socialista, se decidió dar un segundo turno a los portavoces, en el que Angel G^a-Catalán tampoco intervino.

En este segundo turno, Francisco Luna dijo que según Agustín Ortega no faltaba nada. En cuanto a que no se había perdido nada en el alquiler del Cine Cervantes, dijo que era mentira, que tenían fotocopias que lo demostraban. Finalizó refiriéndose al alumbrado, que se destinan menos pesetas por habitante que en otras localidades, y al agua que se le da al Asilo.

Agustín Ortega, respondió que lo del cine Cervantes debía haber tomado datos previsibles en vez de los reales después de haber pasado el carnaval. El dinero gastado en Carnaval no lo considera una pérdida, sino simplemente unos gastos necesarios en beneficio del pueblo. El agua que recibe el Asilo corre a cuenta del Ayuntamiento, que aunque no se le da el dinero en metálico, son gastos que corren a su cuenta. También añadió que los 15.000.000 ptas. concedidos al I.N.B. Modesto Navarro fueron concedidos tras gestiones municipales hechas en Ciudad Real.

Finalizado este segundo turno, se procedió a la votación de los presupuestos, que se apro-